

Pontificia Universidad Javeriana Cali

ANEXO: PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EN LA CAPILLA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SALUD

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO GENERAL	2
3. ALCANCE	3
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
5. RESPONSABILIDADES	4
6. CONTENIDO.....	4
6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	4
6.1.1. Horarios de atención.....	4
6.1.2. Medidas Generales de Bioseguridad.	4
6.2. MEDIDAS ESPECIFICAS DE BIOSEGURIDAD.	6
6.2.1 Consideraciones Generales	6
6.2.2 Recomendaciones Especificas	6
6.3. AFORO DE ESCENARIOS	7
6.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS.....	7
6.5. MANEJO DE RESIDUOS	8
6.6. VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS	8
6.7. PLAN DE COMUNICACIONES.....	9
7. ANEXOS	10
7.1. USO APROPIADO DEL ESPACIO EN LA CAPILLA.....	10

1. INTRODUCCIÓN

Este documento esta creado con el propósito de darle información complementaria y especifica respecto al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid-19 en oferta al retorno seguro de las actividades que se desarrollan desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Adicionalmente, es pertinente tener en cuenta que este documento es complementario al PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y DE SALUD por lo cual todas las directrices, lineamientos, procedimientos en él consignados, deben aplicarse durante el desarrollo y participación de congregaciones religiosas y eucarísticas que se desarrollan desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, más las consignadas en este documento.

Este protocolo específico y complementario reúne las principales acciones que se deben implementar durante el desarrollo de las congregaciones religiosas y eucarísticas realizar en la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, buscando generar procesos de cultura organizacional encaminada a minimizar riesgos que puedan generar impactos negativos, no solo a la salud de los funcionarios sino también de los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa Javeriana.

2. OBJETIVO GENERAL

Describir las acciones específicas para el cumplimiento de las normas en materia de bioseguridad, procurando la prevención y mitigación de la propagación del Covid-19 durante el desarrollo y participación de congregaciones religiosas y eucarísticas que se desarrollen desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

3. ALCANCE

El presente documento aplica para todos los colaboradores, profesores, estudiantes, egresados, externos y proveedores, que asistan a congregaciones religiosas y eucarísticas que se desarrollen desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Como protocolo específico, hace parte como anexo al protocolo principal desarrollado por la Universidad, el cual se encuentra disponible en la página web institucional en el enlace:

https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/PROTOCOLO_BIOSEGURIDAD_V4_30DIC2020_0.pdf

Adicional a lo anterior, en Colombia, durante la pandemia provocada por el Coronavirus Covid-19 se han adoptado las siguientes medidas:

- Declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus (Covid-19), por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 398 del 12 de marzo de 2020.
- El Ministerio de Salud y Protección Social establece en la Resolución 1120 de 2020, en la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del riesgo de la pandemia del COVID-19 para el sector religioso.
- El Ministerio de Educación establece en la resolución 1721 del 2020 y adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones educativas para el trabajo y el desarrollo humano.

5. RESPONSABILIDADES

Además de las responsabilidades que corresponden a los Miembros de la Comunidad Educativa Javeriana, para el trabajo en casa, alternancia y presencial, definidas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SALUD, se define la siguiente responsabilidad adicional:

- Orientar en el marco de la pandemia por el Covid-19, las medidas generales de bioseguridad que se deben adoptar durante el desarrollo y participación de congregaciones religiosas que se desarrollen desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, con el fin de disminuir cualquier forma de propagación o contagio del coronavirus Covid-19 entre los feligreses y visitantes.

6. CONTENIDO

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

Desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, se desarrollan congregaciones religiosas y eucarísticas, con asistencia abierta para feligreses y visitantes.

6.1.1. Horarios de atención.

Los horarios de congregaciones religiosas que se desarrollen desde la capilla de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, estarán sujetas a una programación anticipada y coordinada con el personal que lidera el proceso.

6.1.2. Medidas Generales de Bioseguridad.

Para todo lo establecido como medidas generales de bioseguridad, en relación con las medidas de prevención, protección y hábitos seguros dentro y fuera del campus, se debe seguir lo definido en:

- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SALUD:

ANEXO: PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EN LA CAPILLA

Enlace:https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/PROTOCOLO_BIOSEGURIDAD_V4_30DIC2020_0.pdf

- GUÍA DE APLICACIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL CAMPUS:

Enlace:https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2020-06/Guia_de_Aplicacion_General_Protocolo_de_Bioseguridad.pdf

- VIDEO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO AL CAMPUS:
Enlace:https://www.youtube.com/watch?v=KLdGtl_U13c&t=65s&ab_channel=PontificiaUniversidadJaverianaCali

- TÉCNICA PARA EL LAVADO DE MANOS:

Enlace: <https://www.javerianacali.edu.co/document/672>

- USO Y MANIPULACIÓN CORRECTA DEL TAPABOCAS.

Enlace:<https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/Uso%20y%20manipulacio%CC%81n%20de%20tapabocas.pdf>

- 6 HÁBITOS FUNDAMENTALES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19:

Enlace:https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/Piezas%206%20habitos%20fundamentales%20de%20prevencion%20covid%202020-1%20%282%29_0.jpg

- DIRECTRIZ SOBRE TRABAJO EN CASA Y ALTERNANCIA:

Enlace:<https://javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/Directriz%20sobre%20Trabajo%20en%20Casa%20y%20alternancia.pdf>

- AFOROS – CAPACIDAD SISTEMA LOCATIVO:

Enlace: <http://javerianacali.edu.co/document/675>

ANEXO: PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EN LA CAPILLA

6.2. MEDIDAS ESPECIFICAS DE BIOSEGURIDAD.

6.2.1 Consideraciones Generales

Para acceder de manera presencial a todos los servicios y espacios que se ofrecen desde la Pontificia Universidad Javeriana Cali, se deberán tener al día todos los requisitos que se exigen para ingresar a la Universidad, los cuales se encuentran en el link <https://visitaalcampus.javerianacali.edu.co/requisitos>

- Suministrar de forma permanente alcohol glicerinado mínimo al 70%.
- Contar con los insumos necesarios para el uso de baños, entre ellos jabón antibacterial, y toallas desechables para el lavado de manos.
- Garantizar la circulación de aire, en lo posible mantener ventanas y puertas abiertas.
- Demarcar los pasillos en una sola dirección manteniendo el distanciamiento.
- Si algún colaborador presenta síntomas de Covid-19 deberá consultar de forma inmediata con su EPS o al servicio médico de la universidad. Avisar al jefe inmediato sobre esta novedad.
- Debe mantenerse la etiqueta respiratoria.
- En los lugares establecidos al ingreso a la Universidad se realizará la toma de temperatura a toda la comunidad universitaria o visitante con termómetros infrarrojos.
- Las personas con temperatura mayor a 38°C no podrán ingresar. La temperatura debe tomarse en la cabeza o el cuello.
- Para el uso de baños se deberá tener en cuenta que entre el 30 y 50% de las baterías sanitarias se mantendrán inhabilitadas, con el fin de mantener el aforo mínimo permitido dentro de este espacio y el distanciamiento social entre los usuarios.

6.2.2 Recomendaciones Especificas

- Realizar limpieza y desinfección del lugar antes y después de cada servicio o acto litúrgico.
- Informar a la comunidad sobre los horarios y formas de participar en los servicios religiosos.

ANEXO: PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EN LA CAPILLA

- Se capacitará a todo el personal que tendrá responsabilidades durante las celebraciones religiosas en las medidas generales de bioseguridad y de igual manera, sobre la identificación de signos y síntomas del COVID-19.
- Cumplir con el distanciamiento físico de persona a persona, de acuerdo con la demarcación en el piso cumpliendo con los 2 metros de distancia.
- No se permite personas de pie.
- Al ingreso del recinto, se instaló dispensadores con alcohol glicerinado mínimo al 70%, con el fin de que se realice la higienización de manos antes de ingresar.
- Todos los asistentes deben utilizar permanentemente el tapabocas durante todas las etapas de la celebración religiosa.
- Personas con síntomas de gripa, por ninguna razón deben asistir a la capilla.
- Se recomienda y de ser posible, efectuar una inscripción previa para las asistencias a la capilla, ya sea por teléfono o correo electrónico para evitar aglomeraciones, como también llevar registro de las personas que ingresan y realizar la celebración litúrgica.
- En lo posible las celebraciones religiosas, deberán realizarse en un tiempo máximo de una hora.
- En ningún momento de la ceremonia religiosa, podrá repartirse papelería, documentos u objetos mano a mano.

6.3. AFORO DE ESCENARIOS

Los actos litúrgicos se celebrarán, de acuerdo al aforo máximo permitido en la capilla. anexos de este documento, sección 7.1. Capacidad de Aforo.

6.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

La Pontificia Universidad Javeriana Cali, teniendo como base la cultura del cuidado integral, en la cual se resaltan los aspectos de autocuidado, cuidado del otro y cuidado de los recursos físicos, realiza el proceso de desinfección de los distintos escenarios de acuerdo a las siguientes directrices:

ANEXO: PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EN LA CAPILLA

- Realizar un proceso de limpieza y desinfección en el recinto después de realizado un evento religioso, en todas las áreas (sitios de reunión, baños, sillas y demás) con el fin de garantizar las condiciones de bioseguridad.
- Después de realizado un evento religioso se debe desinfectar los utensilios del acto litúrgico, micrófonos, instrumentos musicales si se utilizan, toda esta desinfección se debe realizar con alcohol.
- El operario de aseo, en los tiempos estipulados, debe ingresar con máquina pulverizadora para desinfección final (aplicación del BACTER A con dosificación de 3ml en un litro de agua). La aplicación se realiza por aspersion hacia el espacio y no directamente a las superficies.

Medidas establecidas para la desinfección y limpieza de espacios pueden ser consultadas en el documento PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y DE SALUD:

Enlace:https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/PROTOCOLO_BIOSEGURIDAD_V4_30DIC2020_0.pdfscriba aquí el texto que requiera o corresponda introducir en el Subtema 2.3.

6.5. MANEJO DE RESIDUOS

La Universidad, a partir de su compromiso medio ambiental tiene elaborado el documento PGIR (Programa de Gestión Integral de Residuos) con los lineamientos del manejo de residuos biosanitarios; y dentro del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO, presenta anexa la infografía sobre el manejo de residuos biosanitarios y su mapa de ubicación de recipientes en el campus.

Enlace:<https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-01/Manejo%20de%20residuos%20biosanitarios.pdf>.

6.6. VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS

Las medidas establecidas en cuanto a la ventilación de los espacios se deben seguir lo definido en el documento PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y SALUD.

6.7. PLAN DE COMUNICACIONES.

Con el fin de responder a las necesidades de comunicación y capacitación surgidas a partir de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y las directivas institucionales para atender la pandemia de Covid-19, se ha desarrollado un plan de comunicación y un plan de capacitación de manera integrada que permita el cumplimiento y cubrimiento de las acciones comunicativas y de apropiación requeridas para mitigar el impacto, prevenir y mitigar el contagio dentro del campus universitario y sus sedes; además, se han desarrollado mensajes para que se impacte en los hábitos cotidianos de los javerianos.

Frente a la pandemia, la Universidad actuó de manera recursiva, creativa y con sentido de cuerpo, por lo que se crearon nuevos canales de comunicación y material de video, gráfico y visual para acompañar a los javerianos desde casa, no solo en temas de pandemia, sino también de bienestar.

Enlace al documento: <https://bit.ly/3uoce84>

7. ANEXOS

7.1. USO APROPIADO DEL ESPACIO EN LA CAPILLA

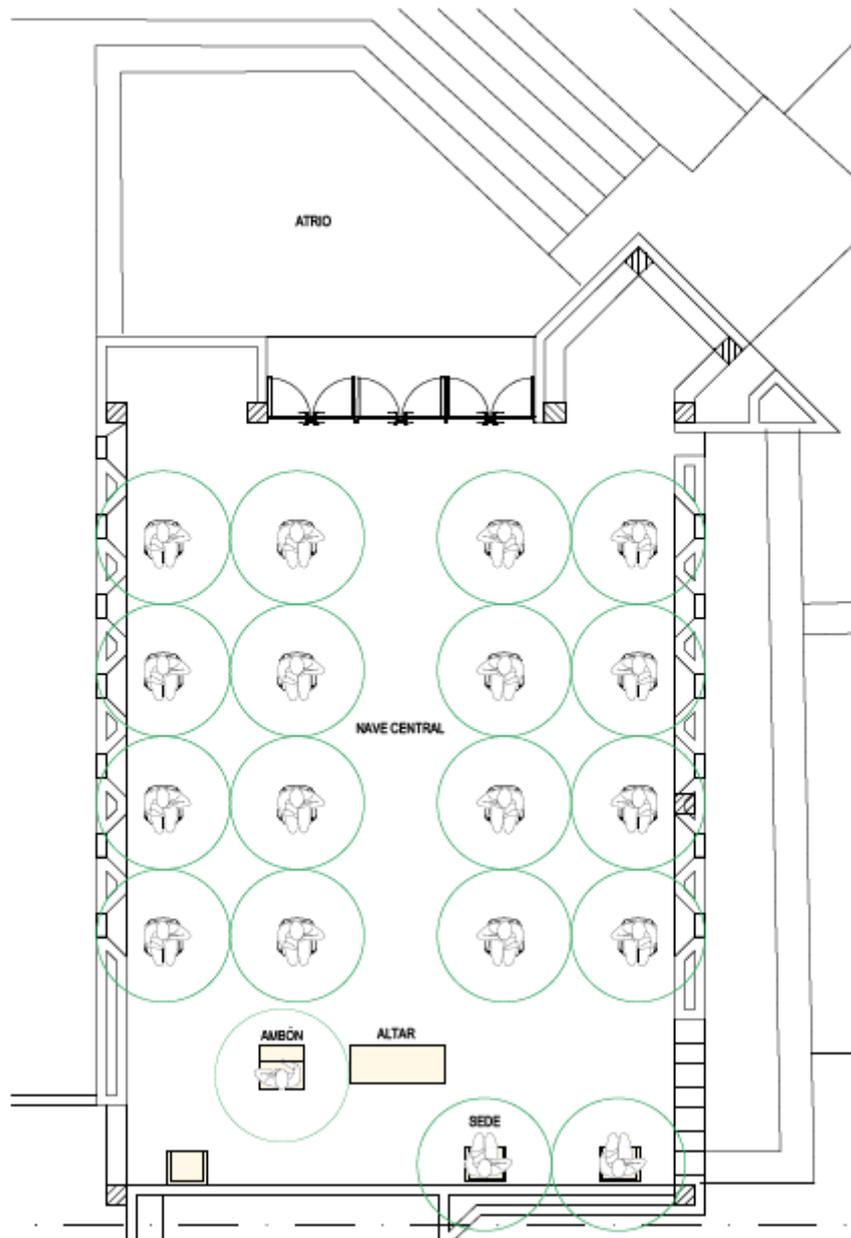


Imagen 1. Uso apropiado del espacio en la capilla

Fuente: Protocolo de Bioseguridad y Salud

ANEXO: PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EN LA CAPILLA

	Firma	Cargo
Elaboró	Vladimir Ramírez Díaz 20-05-2021	Asesor externo ARL Axa Colpatria
Revisó	Carlos Andrés Cajiao Astaiza 04-06-2021	Coordinador SG SST
Aprobó	Luis Felipe Gómez S.J. xxx-2021	Rector de la Seccional